



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra corporativa Banco Nación- REGALANDO EXPERIENCIAS S.A

VISTO:

El evento a realizarse con motivo de la celebración del cierre del año, llevado a cabo en la Facultad de Lenguas, en su sede de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, el día 05 de Diciembre del corriente año, con el que se busca reconocer y valorar su compromiso, dedicación y aporte cotidiano al funcionamiento de nuestra Unidad Académica.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 25 de Noviembre de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$440.000,00 (pesos cuatrocientos cuarenta mil con 00/100) a favor de la firma REGALANDO EXPERIENCIAS S.A CUIT 30-71460850-5 según el siguiente detalle:

Número de Factura	Fecha	Descripción	Monto
B 00004-00001599	25/11/25	Elite	\$440.000

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.008.000.12.22.00.00.01.00.3.4.7.0000.1.21.3.4 por \$440.000

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.